

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Plan especial del parque eólico de Labraza promovido por Aixendar, SA. Exposición pública**

Bo221014. Se somete a exposición pública el expediente de plan especial del parque eólico de Labraza promovido por Aixendar, SA.

Durante el periodo de exposición pública aquellos que se consideren afectados podrán presentar las alegaciones que estimen oportuno. El expediente administrativo y la documentación técnica se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales. Exposición pública: plazo de 45 (cuarenta y cinco) días contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA. En todo caso el acuerdo de aprobación definitiva se dictará en sede municipal según dispone el artículo 95.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio del Suelo y Urbanismo.

Oyón-Oion, 14 de octubre de 2022

El Alcalde

EDUARDO TERROBA CABEZÓN